



ORDEN ECD/62/2020, de 17 de enero, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento.

El capítulo III del Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, dispone la creación de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento como órgano colegiado adscrito al Departamento competente en materia de Deporte, con las funciones que se asignan en el artículo 30 y la composición establecida en el artículo 29 del mencionado Decreto, cuyos miembros deben ser nombrados y cesados en cualquier momento a petición de las entidades o personas que las proponen, por el titular del Departamento en materia de deporte.

Según se establece en el artículo 29.1.a) será miembro de la comisión y asumirá su presidencia la persona titular de la Dirección General competente en materia de deporte.

Tras la publicación del Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, sobre deporte aragonés de alto rendimiento, se procedió a la constitución y composición de la Comisión de referencia mediante la Orden de 15 de febrero de 2012, posteriormente a la constitución de esa comisión y, por Órdenes de 26 de septiembre de 2012, de 6 de febrero de 2014, de 6 de abril de 2015, de 30 de noviembre de 2015 y de 20 de febrero de 2017, se sustituyeron algunos miembros de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento.

Conforme al artículo 29.3 del Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, dispone que: "Los miembros y el secretario de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento podrán ser nombrados y cesados en cualquier momento por el titular del Departamento competente en materia de Deporte a petición de las entidades o personas que las proponen".

Por cuanto antecede, vistas las propuestas de la Dirección General de Deporte, de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas como Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dispongo:

Primero.— El cese de los miembros de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento designados mediante la Orden ECD/291/2017, de 20 de febrero, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Segundo.— La designación como miembros de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento de las siguientes personas:

- a) En representación de la Dirección General de Deporte y a propuesta del titular del órgano directivo:
 - D. Manuel Edo Hernández.
 - D. Miguel Ángel Marín Sánchez.
 - D. Rogelio Salesa Martín.
 - D.^a Montserrat Rodríguez Pallas.
 - D. Federico García Rueda.
- b) En representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte:
 - D. Alfonso Muniesa Ferrero.
- c) En representación de las federaciones deportivas aragonesas, a propuesta del Director General de Deporte:
 - D. Óscar Fle Latorre.
 - D.^a Susana Ochoa Linares.
- d) En representación del Consejo Aragonés del Deporte, a propuesta del Director General de Deporte:
 - D. José María Esteban Celorrio.
 - D. José Miguel Sierra Porroche.
- e) En representación de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de su Rector:
 - D. José Antonio Casajús Mallén.
- f) En representación de la Universidad San Jorge, a propuesta de su Rector:
 - D. Demetrio Lozano Jarque.
- g) En representación de los deportistas aragoneses de alto rendimiento, a propuesta del Director General de Deporte:
 - D.^a Isabel Macias Chow.

Tercero.— La designación como secretaria de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento a doña María Pilar Duarte Alierta, funcionaria adscrita a la Dirección General de Deporte, que asistirá a las sesiones con voz y sin derecho a voto.



Cuarto.— La presente Orden, una vez firmada, será notificada a las personas cesadas y nombradas como miembros de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento y se procederá a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 17 de enero de 2020.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**